

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2236/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia del Ayuntamiento de Gavilanes, con NIF P0508200C y domicilio en Plaza del Generalísimo, 21 – 05460 Gavilanes, Ávila, el expediente relativo al procedimiento administrativo de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR Gavilanes, a la Garganta de las Torres, en el término municipal de Gavilanes (Ávila).

Lo que, conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y sus sucesivas modificaciones, se hace público a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, sita en la Avenida de Portugal 81, 28071, Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia AV-0036/2018 (263.331/18).

NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto una estación depuradora de aguas residuales con las siguientes características:

- PROCEDENCIA AGUAS RESIDUALES:	Núcleo urbano de Gavilanes.
- UBICACIÓN DE LAS INSTALACIONES:	Polígono 5, parcela 133, del t.m., de Gavilanes. En un punto de coordenadas UTMETRS 89 (huso 30): X= 342.500; Y=4.459.178 (m).
- CARACTERÍSTICAS DEL VERTIDO:	Sólidos en suspensión: < 35 mg/l DBO ₅ : < 25 mg/l DQO: < 125 mg/l
- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:	LÍNEA DE AGUA: <ul style="list-style-type: none"> - Pozo de gruesos y alivio general de la planta. - Pretratamiento compacto con tamiz de 3 mm y desarenador desengrasador. - Arqueta reguladora de caudal y caudalímetro de agua pretratada.

	<ul style="list-style-type: none"> - Decantación-digestión primaria en tanque im hoff de hormigón in situ. - Tratamiento biológico mediante 2 líneas de contadores biológicos rotativos (biodiscos). - Decantación secundaria. - Caudalímetro de agua tratada, arqueta de salida y conducción hasta el medio receptor. <p>LÍNEA DE FANGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Purga de fangos. - Bombeo de fangos a tanque imhoff. - Caudalímetro de fangos. - Espesamiento de fangos en es pesador de gravedad estático. - Acondicionamiento de fangos con polielectrolito. - Deshidratación mediante centrífuga. - Almacenamiento en tolva.
- PUNTO DE VERTIDO SOLICITADO:	Garganta de las Torres, en un punto de coordenadas UTMETRS 89 (huso 30) X= 342,556,Y= 4,459.127 (m).
- VOLUMEN DE VERTIDO SOLICITADO:	70.140 m ³ /año (192 m ³ /día)

Confederación Hidrográfica del Tajo, 8 de octubre de 2018.

Técnico de Vertidos, *Marta Hernández León*.